

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El perfil de ingreso es una breve descripción de las características personales y académicas (capacidades, conocimientos previos, intereses) que, en general, se consideran adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar los estudios de esta titulación.

El Perfil de Ingreso general para el acceso al máster vendrá determinado por el reconocimiento, en el aspirante, de una serie de cualidades académicas y personales que permitan el desarrollo de las competencias contempladas en el programa de estudios. Así dicho perfil contempla una doble vertiente de capacidades e intereses que se manifiestan del siguiente modo:

Perfil personal: El máster está diseñado para acoger a estudiantes interesados en adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre diferentes aspectos del patrimonio histórico y cultural. Aspirarán a desarrollar actividades investigadoras y de carácter profesional, deberán disponer de curiosidad intelectual y destrezas relacionadas con los instrumentos y técnicas que permiten profundizar en el estudio de los bienes patrimoniales (informáticas, arqueológicas, interpretación de documentos históricos, valoración de patrimonio, etc.). Los estudiantes, finalmente, deben mostrar inquietudes culturales, disponibilidad y habilidad para el trabajo científico, responsabilidad y una buena disposición para el trabajo en equipos multidisciplinares.

Perfil académico: Éste vendrá determinado por la posesión de estudios universitarios previos, casos de Licenciados, Graduados o Diplomados en titulaciones de la rama de conocimiento de Arte y Humanidades. También podrá considerarse como perfil de ingreso recomendado licenciados, graduados o diplomados procedentes de algunas titulaciones de las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y la rama de Ingeniería-Arquitectura para los que la formación de origen tenga un carácter complementario a la formación propuesta en el Máster.

Tal y como recoge la Normativa en vigor, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster, según se contempla en el **Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como el **Real Decreto 861/2010, de 2 de julio** por el que se modifica el anterior.

Por lo tanto y a partir de lo anterior, las **titulaciones requeridas** para acceder al Máster son: Ldo. en Historia, Ldo. en Geografía e Historia, Ldo. en Humanidades, Ldo. en Historia del Arte, Ldo. en Antropología, Ldo. en Geografía, Ldo. en Derecho, Ldo. Bellas Artes, Ldo. En Filosofía y Letras, Ldo. en Historia y Ciencias de la Música, Arquitecto, Dipl. Magisterio (especialidad primaria), y Dipl. Turismo, así como Graduados en las mismas disciplinas y otras más recientes, caso significativo del Grado en Arqueología, en Gestión Cultural o en Musicología.

Igualmente podrán tener acceso Licenciados en Pedagogía, Comunicación Audiovisual, Publicidad y especialidades afines dentro de las Artes, Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas que estén interesados en desarrollar su actividad profesional en cualquiera de las muchas manifestaciones que

forman parte del Patrimonio Histórico y Cultural y en los campos y actividades vinculados al mismo.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN

Describir los diferentes canales de difusión a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación (páginas web institucional y propia del máster, cartelería, etc.), y los medios de información académica que el estudiante podrá disponer, antes de matricularse, para planificar su proceso de aprendizaje (guías docentes de asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, etc.).

Para la adecuada transmisión de la información sobre el *Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural* se establecerán tres canales al efecto.

1. CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN PORTAL EN INTERNET.

El "Máster en Patrimonio Histórico y Natural" cuenta desde hace más de cinco años con un portal web oficial en internet dentro de la cobertura que para ello dispone la Universidad de Huelva, constituyéndose desde entonces como una de las herramientas básicas de información al alumnado. El Website que hasta ahora era el órgano de difusión del MPHN se convertirá, si ello fuera procedente, en el órgano de comunicación del nuevo máster, modificándose y actualizándose la información para adaptarla a la nueva realidad, en lo que se referiría a Estructura y Plan de Estudios, Plantilla de Profesorado, y cualesquiera otros aspectos que hubiese que cambiar. En cualquier caso de se facilitará la información relacionada según las directrices marcadas desde las agencias nacional y andaluzas relativas a la disponibilidad de información pública sobre el título, y que se refiere entre otras cuestiones a:

- ❖ PRESENTACIÓN
- ❖ ADMISIÓN Y MATRÍCULA (Requisitos de acceso y criterios de admisión/ Matrícula/ Reconocimiento y transferencia de créditos ...)
- ❖ PROGRAMA (Tríptico/ Profesorado/ Asignaturas/ Calendario y Horarios de impartición/ Realización de las prácticas...)
- ❖ CALIDAD (Apoyo al Estudiante/ Sistema de Garantía de Calidad/ Atención a las sugerencias / reclamaciones ..)
- ❖ CONTACTO (email/teléfono/dirección)
- ❖ ÚLTIMA HORA (información de interés sobre el programa, becas y ayudas, etc)

Además de esta información, la página remitiría mediante enlaces directos a la sección de Másteres Oficiales, del Vicerrectorado de Investigación, Posgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva, <http://www.uhu.es/mastersoficiales/>, donde se ofrece toda la información básica y complementaria de diversa índole y útil para todos los colectivos implicados en el título, así como a la propia Facultad de Humanidades, de quién dependerá directamente el nuevo título en caso de ser Verificado positivamente: <http://www.uhu.es/fhum/>.

2. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO.

Con el suficiente tiempo de antelación, la Comisión de Calidad del Máster elaborará folletos publicitarios y cartelería con la información fundamental sobre el Máster (especialmente Plan de Estudios y Planificación de las Enseñanzas), distribuyéndose por toda la Universidad de Huelva y enviándose vía correo electrónico y Portal web a universidades nacionales y extranjeras, así como a numerosos centros y organismos que pudieran estar interesados en el mismo.

3. HABILITACIÓN DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS.

El Máster en *Patrimonio Histórico y Cultural* cuenta con personal de apoyo de cara a la organización y puesta en marcha del título, facilitando el acceso a la información y el procesado administrativo requerido de las personas interesadas en cursar sus estudios. Así, se cuenta con el soporte de una persona becada a tal efecto y el personal de administración y servicios de la Secretaría y de la Consejería de la Facultad de Humanidades.

En cuanto a los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados, y **aunque ello será detallado en el punto correspondiente de la aplicación telemática y su documentación adjunta**, ya se adelanta que existe la figura del/la Secretaria/a Académico/a, además de la del Tutor/a Personalizado/a que se encargan del asesoramiento a todo el alumnado en función de su perfil inicial. Las tareas de ambos abarcan desde la resolución de dudas de carácter administrativo y de procedimiento hasta las que se vinculan con la confección del itinerario concreto del plan de estudios para aquellos que así lo demandan.

Referencia a los mecanismos de acogida, orientación y bienvenida, especialmente a los estudiantes extranjeros o que procedan de otras universidades.

De modo centralizado y para toda la Universidad de Huelva, se cuenta con un Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, del que dependen, entre otros, los Servicios de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) y de Gestión Académica que ofrece amplia y variada ayuda a estudiantes propios que acceden por primera vez a la universidad (Oficina de Información al Estudiante; Oficina de Orientación Académica) así como especialmente a aquellos que proceden de otros países, para lo cual son fundamentales la Oficina de Alojamiento y el Aula de Voluntariado, que facilitan información y ayuda en la incorporación tanto a la institución como al entorno inmediato. Igualmente destacables son la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad y la Unidad para la Igualdad de Género. Todo ello según la siguiente imagen y cuya información puede ser consultada mediante el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/sacu/>.